



**"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA
PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN".**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN
DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 5977 /

QUILLÓN,

07 NOV 2024

VISTOS:

1. Resolución (E) 4B N°00573, de fecha 26 de julio de 2024, del Gobierno Regional de Ñuble, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN" Código BIP 40056264-0;**
2. Oficio N°01139/01.08.2024, de fecha 01 de agosto de 2024, elaborado por el Gobierno Regional de Ñuble, donde envía convenio Mandato de Proyecto financiado con Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) código **BIP 40056264-0;**
3. Ficha Técnica N°37, de fecha 08.08.2024;
4. Decreto Alcaldicio N°4.465, de fecha 07.08.2024, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN" Código BIP 40056264-0;**
5. Las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad y con visto bueno de Gobierno Regional para el llamado a licitación pública denominado;
6. Decreto Alcaldicio N°4.635, de fecha 19.08.2024, que Aprueba Llamado a Licitación Pública y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°4366-26-LQ24;
8. Acta Visita a Terreno Obligatoria, de fecha 26.08.2024
9. Apertura Electrónica, de fecha 11.09.2024;
10. Acta de Evaluación, de fecha 16.10.2024;
11. Resolución Alcaldicia, de fecha 06.11.2024;
12. Decreto Alcaldicio N°7.640, de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto municipal, Vigente para el año 2024;
13. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
14. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
15. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
16. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
17. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2024.-

1

18. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
19. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-26-LQ24, denominada **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"**.
- ~ Acta de Evaluación de fecha 16.10.2024, recepcionada en SECPLAN con fecha 16.10.2024, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LTDA. RUT N°76.411.170-2**, por un monto de **167.600.908.-** (ciento setenta y siete millones, seiscientos mil, novecientos ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
- ~ Acuerdo N°964/24, de sesión ordinaria N°157, de fecha 05/11/2024: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, adjudicación y/o contrato entre la I. Municipalidad de Quillón y por otra parte la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LTDA. RUT N°76.411.170-2**, para ejecución de la Licitación Pública ID N°4366-26-LQ24, denominada **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"** con el fin de dar cumplimiento al art. 65 letra j) de la Ley 18.695, que hace referencia a que se requiere acuerdo de concejo para realizar contrataciones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4366-26-LQ24, denominada **"CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO, QUILLÓN"** a la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA BIO BIO LTDA. RUT N°76.411.170-2**, representada por Don **WALTER ARNOLDO MOLLER JIMÉNEZ, RUN N° [REDACTED]** por un monto de **\$167.600.908.-** (ciento setenta y siete millones, seiscientos mil, novecientos ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de **60 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

M.G./anh

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Archivo.